

18 de agosto del 2022
07417-SUTEL-SCS-2022

Señora
Nancy Vílchez Obando
Jefa de Área de Comisiones
Asamblea Legislativa

Señora
Rosemary Serrano Gómez, Asesora

Estimadas señoras:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 058-2022 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 18 de agosto del 2022, se adoptó por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 015-058-2022

- I. Dar por recibido el oficio 07296-SUTEL-ACS-2022, del 16 de agosto 2022, por medio del cual el equipo de trabajo responsable presenta para consideración del Consejo el informe en atención a la solicitud de criterio por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, respecto al texto dictaminado bajo el expediente 23.097, denominado “*LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES*”, presentada mediante oficio AL-CPECTE-C-0014-2022 (NI-10568-2022) recibido el 27 de julio del 2022.
- II. Acoger el presente informe técnico y remitirlo como respuesta a la consulta legislativa realizada a esta Superintendencia mediante NI-10568-2022.
- III. Remitir el informe técnico 07296-SUTEL-ACS-2022 a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, como respuesta a la consulta sobre el texto que se lleva bajo el expediente N°23.097 denominado “*LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES*”. Notificar a la señora Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área de Comisiones al correo electrónico: comisión-economicos@asamblea.go.cr.

ACUERDO FIRME NOTIFIQUESE

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO
CASCANTE
ALVARADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
ALBERTO CASCANTE ALVARADO
(FIRMA)
Fecha: 2022.08.18 14:19:40 -06'00'

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.
Expediente: **GCO-COM-PDP-01403-2022.**